

El quehacer sociológico en ámbitos estatales desde la mirada de graduados/as de la UNLP

María Laura Pagani (UNLP). Contacto: mlpagani76@gmail.com

El sentido del quehacer sociológico ha reunido diversos interrogantes que atraviesan la trayectoria de la disciplina. Si bien, la inserción en las universidades o centros académicos se identificaba como el ámbito tradicionalmente legitimado para el ejercicio de la profesión, desde hace unas pocas décadas fue ganando presencia las reflexiones sobre prácticas profesionales y laborales desarrolladas en otros ámbitos o a partir de nuevas perspectivas (Burawoy, 2005; Rubinich y Beltrán, 2010; Camou, 2012; Blois, 2017).

En una charla reciente Blois (2021) señalaba un interesante contrapunto con el hecho que, tal como algunos trabajos señalan, a partir de los años 90 hubo una masiva incorporación de sociólogos/as graduados/as de la UBA, al Estado, al mismo tiempo que se afirmaba que la sociología se constituía “contra el Estado” pero, sin embargo, el Estado les proveía a los/as sociólogos/as uno de los ámbitos de inserción más dinámicos.

En este trabajo nos interesa abordar la inserción en el Estado, a partir de la problematización en dos aspectos. Por un lado, el tipo de inserción de los sociólogos/as que trabajan en las organizaciones estatales, indagando acerca de las prácticas laborales. Asimismo, otro eje fundamental es analizar la relación entre lo apreendido en la carrera y la trayectoria laboral. En estos sentidos, específicamente nos interesa ahondar: ¿Qué tipo de tareas desarrollan los/as sociólogos/as en el Estado?, ¿Con que tipo de políticas públicas se vinculan?, ¿Qué tipo de competencias y conocimientos se valoran de la formación para desempeñarse en el sector estatal?, ¿Cuáles fueron los aprendizajes de tu trabajo en el Estado?.

Estas preguntas y reflexiones que motivan la presente ponencia, son tema de interés y debate en las clases de grado que dicto en la licenciatura, en el grupo de investigación que dirijo y en diversos ámbitos de la Facultad, e incluso han sido generados por diversos grupos estudiantiles que realizaron charlas sobre las prácticas de la sociología en ámbitos estatales¹, por lo que se evidencia el notable interés que despierta la inserción en el Estado.

Para abordar estos interrogantes se analizan 27 entrevistas realizadas entre 2017 e inicios del 2020a graduados/as que se desempeñan en la administración estatal. Algunas personas entrevistadas fueron del viejo plan de estudios, por lo que también se recuperan algunas reflexiones sobre los cambios en la formación de la carrera. Originariamente las entrevistas se iniciaron en el marco de un taller de investigación optativo: “Estudios sobre las políticas, la

¹ Por citar algún ejemplo, la charla “Sociologues en el Estado”. Disponible en: <https://youtu.be/Gxa9sPrVUSA>

gestión y las formas de abordaje de las organizaciones públicas” y durante los últimos dos años se realizaron en el marco del proyecto de investigación “Reformas y transformaciones estatales en la Provincia de Buenos Aires. Estudios de caso sobre el desarrollo de políticas públicas y su vinculación con la producción de conocimiento y toma de decisiones (2003-2020)”. En algunos casos las entrevistas fueron personales y en otros, se envió el guión por email, con chequeos posteriores. La cantidad estuvo orientada a contactar a personas de distintas áreas y temáticas y se realizaron siguiendo el criterio de saturación teórica. A inicios del año 2020, se comenzó a evidenciar una gran inserción de graduados/as de la carrera en la esfera estatal, incluso también de estudiantes avanzados/as, y se decidió realizar un corte, porque las respuestas comenzaron a variar en lo que implicaba algunas miradas sobre la carrera (especialmente a partir de algunos cambios desde la carrera que se mencionan en el apartado siguiente) pero también de la propia práctica laboral y en el tipo de inserciones (especialmente aperturas de áreas relacionadas a la generación y análisis de información en la esfera estatal e inserciones en tanto personal jerárquico, a partir de ocupar cargos de Dirección). Creemos que estas tendencias percibidas merecen un análisis en profundidad, que además fue interrumpido por la situación de pandemia que también trastocó las propias prácticas del Estado y del funcionamiento de las organizaciones en general.

Reflexiones acerca de la sociología

- Algunas discusiones teóricas

Una diversidad de autores/as tanto del ámbito nacional como internacional vienen problematizando desde hace varios años acerca del rol del/la sociólogo/a y sus prácticas en distintos ámbitos de inserción. Para Bogani Van Raap y Saguier (2013, p. 1) las prácticas profesionales e inserción laboral refieren a las diversas formas en que puede desarrollarse el ejercicio de la sociología y, según estos autores/as, ello “remite, claro está, a las formas legítimas de hacer sociología. Esas maneras son en la actualidad, principalmente, la docencia y la investigación social”. Por su parte Blois (2017, p. 940) afirma que: “al lado de la más tradicional inserción en las universidades o centros académicos, fue ganando presencia una serie de prácticas destinadas a responder de modo más inmediato a las necesidades de clientelas y públicos no académicos. Esas prácticas, desarrolladas en el Estado, las empresas, las consultoras o las organizaciones no gubernamentales –ONGs–, han ampliado el abanico de opciones laborales disponibles para los sociólogos, al tiempo que les han exigido una serie de saberes y destrezas diferenciados”.

Uno de los trabajos emblemáticos es el de Burawoy (2005) que desarrolla una matriz que incluye cuatro perspectivas diferentes:

- La sociología pública interpela conversaciones con una diversidad de públicos a la vez que investiga cómo se produce esa conversación. Aquí el autor incluye una subdivisión: lo que denomina sociología pública tradicional, donde ubica a los/as sociólogos/as que escriben en las páginas de opinión, en periódicos sobre asuntos de importancia pública. La otra, es la sociología pública orgánica: en la que se con movimientos laborales, con asociaciones vecinales, organizaciones de derechos humanos, etc.
- La sociología práctica, es la que está al servicio de una meta definida por el cliente; el conocimiento tiene que ser “práctico” o “útil”.
- La sociología profesional, que suministra métodos adecuados y ya experimentados, los cuerpos de conocimiento acumulados, las orientaciones necesarias y los marcos conceptuales.
- La sociología crítica, que intenta hacer una sociología profesional reconocedora de sus prejuicios, promoviendo nuevos programas de investigación erigidos sobre fundamentos alternativos.

Esta modelización de la actividad sociológica que propone el autor apunta a valorar el ámbito de la sociología pública y sus interrelaciones con otro tipo de sociologías. Es decir, no las percibe como “mutuamente excluyentes ni antagónicas”, sino que las personas pueden moverse por ellas a lo largo del tiempo. “Si cada una reconociera algo de la otra en su interior, la relación mutua podría desplazar al antagonismo. En vez de conducir la disciplina hacia esferas separadas podríamos desarrollar una variedad de sinergias y compromisos muy fructíferos. (Burawoy, 2005: 215).

Blois (2013) también analiza perspectivas sociológicas e identifica términos binarios para provocar la discusión y análisis, por ejemplo, sociología “autónoma”, para la que se desarrolló en la academia, y sociología “heterónoma”, para otras inserciones. También propone otros pares en tensión: sociología “sustantiva” vs. sociología “irrelevante”; sociología “comprometida” vs. “sociología egoísta”; sociología autorreferencial” vs “aplicada”. Algunas de estas categorías podrían entrecruzarse con las perspectivas de Burawoy (2005) y las críticas que se realizan sobre ellas. Por ejemplo, sobre la sociología que clasifica como profesional, que en Blois correspondería a la de inserción académica, destaca el “interés profesional propio autorreferencialidad. Aquellos que sólo hablan para un círculo reducido de compañeros de la

academia están destinado a la insularidad (...) puede convertirse fácilmente en algo aparentemente irrelevante (...) puede conducirnos a una grandilocuencia incomprensible o a un «metodologismo» estéril (Burawoy, 2005: 212/3). Por otra parte, respecto de la sociología práctica: “Intervención práctica, Servilismo (...) la sociología práctica es fácilmente atrapable por los clientes que imponen las estrictas obligaciones contractuales en su financiación” (Burawoy, 2005: 213).

Como vemos desde hace unos años se vienen desarrollando debates acerca de los campos disciplinarios de la sociología y no solo la inserción en el Estado o en el sector privado genera críticas, aunque tradicionalmente estas eran dirigidas a las inserciones no académicas. Blois (2017) explica que desde los orígenes de la creación de la carrera de sociología se identificaba una tensión entre la sociología “teórica” vs la sociología “aplicada”, al tiempo que ocurría un proceso de “profesionalización” en la administración pública que demandaba saberes técnico-profesionales entre los agentes estatales. En este contexto, se fue consolidando desde la vuelta a la democracia, y en buena medida en la actualidad está vigente, aunque en debate, una visión que deslegitima y desvaloriza las inserciones profesionales que no son en el ámbito académico de investigación y/o docencia.

Esta afirmación coincide con los resultados de la encuesta del año 2012, a 79 alumnos/as de la carrera de la UNLP (el 95% de la matrícula de aquel momento) que cursaban entre tercero y (Camou, 2012). De este trabajo nos interesa recoger dos preguntas, “¿Cuál consideras que es el principal ámbito de inserción laboral de un sociólogo en la Argentina actual?”. En este caso se obtuvo como respuesta mayoritaria que el ámbito era la educación o la investigación (casi 57%); seguido por el trabajo en la administración pública (26,5%) y, mucho más lejos, aparecen las organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada. Un dato llamativo es que casi el 9% respondió “no sabe/no contesta”.

La segunda pregunta refirió a la proyección personal sobre el futuro laboral y sobre el tipo de trabajo que el/la estudiante se imaginaba realizando. Nuevamente la investigación o la docencia como tareas principales fueron las más elegidas (68,1%), disminuyendo el sector público estatal como lugar de trabajo futuro (15,9%).

Como antecedente, también podemos citar un estudio que ya cuenta con muchos años sobre los imaginarios del quehacer sociológico entre estudiantes del año 2006, donde se obtuvieron resultados en estos sentidos. Los/as estudiantes clasificaron las ocupaciones de los/as graduados/as en cuatro categorías: investigación académica (32,4%), docencia (17,1%), investigación no académica (24,3%) y otras ocupaciones (26%) (Di Bello, Fernández Berdguer y Santos, 2011). Es decir, se observa una inserción laboral proyectada en ámbitos

académicos. Esta tendencia es similar al estudio entre los/as graduados/as de la UBA (1988/1998), realizada entre 1999/2000, donde se observa que un 19% desarrolla tareas técnicas en el Estado (Rubinich y Beltran, 2010). Lamentablemente no encontramos datos más actuales sobre la inserción de los/as sociólogos/as, ni para el caso de la UBA, ni para la UNLP².

Para el análisis de las inserciones retomamos el trabajo de Beccaria y Goldfarb (2010) que analizan particularmente esta inserción y proponen tres tipos ideales de sociólogos/as: los “técnicos puros”, los “técnicos mixtos” y los “técnicos académicos” a partir del grado de reconocimiento que los propios sociólogos/as le otorgan a su ocupación como técnicos/as estatales y con las actividades que desarrollan en las organizaciones públicas. Otro criterio de clasificación para estos/as autores/as es la relación que estos/as sociólogos/as que trabajan en el Estado mantienen con el mundo académico y llegan a la conclusión de que no es homogénea, ya que los casos se ubican en los extremos, entre la constante interacción o una relación prácticamente nula. Si bien retomamos esta caracterización es necesario realizar algunas aclaraciones. En primer lugar, las personas graduadas de distintas carreras (no solo desde la sociología) que se insertan en el Estado no se reconocen como “técnicos” sino como profesionales, y además así se establece en la normativa correspondiente al empleo público (por ejemplo en el estatuto y escalafón para el personal de la administración pública de la provincia de Buenos Aires, Ley de empleo N° 10.430 en su art. 134, sobre el agrupamiento del personal con estabilidad se distingue: servicio, obrero, administrativo, técnico, profesional y jerárquico).

Segundo, la clasificación de los tipos ideales de quienes están insertos en el Estado se definen en relación a la academia y no al desarrollo de las propias prácticas en ese campo, lo que creemos que demuestra desde la propia clasificación de “tipos ideales” del ejercicio de la sociología, las consideraciones acerca de las prácticas “legitimadas” de la disciplina. De esta forma para analizar la ocupación estatal “pura”, se la relaciona con otro campo de inserción (el académico). La tipología que presentan Beccaría y Goldfarb (2010) son:

- Técnicos puros: son quienes desempeñan sus actividades como profesional de la sociología de manera exclusiva dentro del ámbito estatal, teniendo una relación establecida con el mundo académico casi nula y el reconocimiento que le otorgan a su ocupación es alto. Es por ello, que “ser sociólogo no sería la cuestión central, sino por el contrario, ser técnico del Estado” (p. 119)

² La licenciatura cuenta con 611 graduados/as y el profesorado con 312. En la mayoría de los casos se trata de una doble titulación.

- **Técnicos mixtos:** son los/as sociólogos/as que desarrollan sus tareas en el Estado, pero no lo hacen de manera exclusiva ya que mantienen una fluida relación con la academia y, en algunos casos, integran y complementan ambos espacios del mundo de la sociología, aunque reconocen que son campos autónomos sin ninguna integración.
- **Técnicos académicos:** son aquellos que si bien se desempeñan en el Estado consideran que el espacio de desarrollo de sus prácticas profesionales no se da en este ámbito, sino el mundo académico. En efecto, no se perciben como “trabajadores estatales”, sino que reconocen a la academia como el espacio por excelencia de la sociología, poseen una íntima relación con el mundo académico, por medio de la docencia o la investigación, pero no pueden formar parte exclusivamente de este espacio (por cuestiones económicas). En la mayoría de los casos desde la academia se establecen las relaciones que los termina vinculando con el Estado.

- **La carrera de sociología en la UNLP**

La carrera de sociología es una de las más jóvenes de la Facultad, contó con el Plan de estudio 1991, con el cuál egresaron los primeros/as graduados/as y, más tarde, con el Plan 2003,³ se fortalecieron las materias básicas y los talleres de investigación; se actualizaron algunos contenidos, incluyendo en este sentido la materia obligatoria sociología de las organizaciones; se flexibilizaron las cursadas de las materias optativas, y quedó definido el ingreso directo de los estudiantes a la carrera, evitando los trámite de ingreso a través de otros Departamentos⁴. En 2017, se creó el profesorado en sociología.

Actualmente el Plan de Estudio se integra por 12 materias de la formación básica disciplinar; 7 de la formación complementaria; 5 de la formación en teoría social, sociologías especiales u otras disciplinas sociales (optativas), 200 horas de talleres de investigación⁵, 2 lenguas extranjeras y la tesina.

Resulta interesante para el presente análisis tener en cuenta que en el Plan de Estudios vigente

³ Para profundizar los cambios y debates en torno al Plan 2003 se recomienda la lectura de Berengan Mendaña, Ventura y Garros (2020).

⁴ En el Plan de estudios de 1985: “Sociología fue pensada como opción de licenciatura para estudiantes avanzados de Historia y Filosofía, y consecuentemente, en estrecha relación con esos departamentos; su dirección era ejercida por un coordinador” Pucciarelli; Tortti; Chama, 2003, p. 138).

⁵ Los/as estudiantes pueden optar entre distintas propuestas, las específicas que hacen referencia a la formación a temáticas relacionadas al ámbito estatal son: “Estudios sobre las políticas, la gestión y las formas de abordaje de las organizaciones públicas” (a cargo de quien escribe la ponencia) y “Sociología del Estado y las políticas públicas” (a cargo de Antonio Camou, quien propuso como director del Departamento la incorporación de sociología de las organizaciones y ha impulsado el proyecto de investigación en el tema de políticas públicas).

de la Licenciatura en Sociología, observamos que algunas incumbencias para el futuro/a egresado/a están en relación con una posible inserción estatal: “realizar estudios y asesorar sobre la estructura y dinámica de funcionamiento de grupos, organizaciones e instituciones sociales y sus relaciones con el contexto” y “elaborar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar, controlar y evaluar planes programas y proyectos de organización y/o transformación de diversos aspectos de la realidad social”, entre otras. Asimismo, entre los objetivos más generales de la carrera se menciona: “adquirir un pensamiento crítico-reflexivo acerca de la realidad social que le permita operar sobre ella”, y disponer “de la suficiente información teórica y capacitación práctica que le permita desarrollar su práctica profesional atendiendo a las demandas del medio social en que se desempeña”. Es decir, en los fundamentos de la currícula actual podemos encontrar referencias concretas a competencias a desarrollar en la formación que se aplican en la inserción de las organizaciones estatales de la administración pública.

Si bien no se cuenta con datos específicos de inserción laboral de los y las graduados/as, informalmente se conoce que durante los últimos años se han incorporado a la administración estatal en distintas jurisdicciones (nacional, provincial y municipal, pero especialmente en el ámbito provincial) un número importante de egresados/as de la carrera. Asimismo, en varios casos esta inserción, ocurre antes de recibirse.

En este sentido, desde hace uno años desde el Departamento de Sociología se vienen desarrollando distintas iniciativas, pero que quedan por fuera del período analizado para este trabajo (cómo son las prácticas de investigación en el Ministerio de Trabajo y de las Mujeres Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires). En primer lugar, se destaca como muy significativo la incorporación como posibilidad en la elaboración de la tesina una referencia explícita a la temática del campo estatal y/o las políticas públicas:

“El Trabajo Final o la Tesina tiene dos modalidades principales, que funcionan como términos de un amplio espectro de posibilidades. Por un lado, puede tratarse de un trabajo en buena medida bibliográfico y/o basado en fuentes secundarias. En este tipo de trabajo, el/la alumno/a puede analizar críticamente los principales aportes de una perspectiva teórica o metodológica; discutir elementos metodológicos y técnicos propios de determinado abordaje sociológico; reconstruir el estado de la cuestión de un campo proponiendo una clave de lectura; revisar un problema sociológico definiendo una perspectiva de análisis; *reflexionar teóricamente sobre el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas globales y/o sectoriales, proyectos, programas y/o planes de intervención social; entre otras alternativas.* Por otro lado,

puede consistir en el producto de un trabajo de recolección de datos, producido por el/la alumno/a -ya sea en terreno, a partir de la construcción de corpus documentales u otras posibilidades- en el que vinculen los aspectos teóricos y empíricos de una problemática social específica. *En este caso, el/la alumna/o puede realizar estudios empíricos centrados en casos; construir instrumentos técnicos y metodológicos a partir de los datos recabados; analizar empíricamente la factibilidad social de planes, programas y proyectos; sistematizar e interrogar sociológicamente experiencias profesionales en el campo estatal y/o privado, entre otras*” (lo que se menciona en cursiva son los recientes agregados)⁶

En este marco, creemos, y hablo en plural no solo por un estilo de redacción sino porque son conversaciones y debates que venimos sosteniendo⁷ en distintos espacios como en la materia sociología de las organizaciones, el taller de investigación y el proyecto, que integro con un conjunto de colegas, también de otras profesiones y más recientemente con las prácticas que se desarrollan en el Ministerio de las Mujeres. Es por ello, que es oportuno continuar con algunas reflexiones que se están propiciando desde estos espacios sobre la inserción de los y las sociólogos/as en la esfera estatal y la articulación entre formación y las prácticas profesionales.

Resultados del relevamiento

- **Las inserciones laborales: ¿dónde trabajan?, ¿Qué tareas se desempeñan y en qué tipo de políticas?**

Para responder a estas preguntas en primer lugar retomamos las categorías de las inserciones del apartado anterior de Beccaría y Goldfarb (2010). En las entrevistas analizadas recientemente entre los 27 graduados/as, 14 tenían inserciones mixtas, los 13 restantes trabajaban exclusivamente en la administración estatal, es decir eran técnicos “puros”, según la clasificación de los/as autores/as mencionados. No se registraron “técnicos académicos”.

Respecto de los lugares de trabajo: 3 trabajan en la escala nacional, uno en la municipal y, la mayoría, en provincia de Buenos Aires. Si el corte de análisis es según poderes del Estado en general lo hacen en el Poder Ejecutivo (en diversas áreas: derechos humanos, educación,

⁶ Publicado en: <https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/deptos/sociologia/tramites/tramite-210818114916689258>, apartado: ¿Qué tipos de trabajos finales o tesinas es posible hacer? (la cursiva es la parte que se agrega respecto al Plan 2001)

⁷ Para este trabajo se retoman algunas discusiones anteriores en trabajos ya publicados (Camou, 2012, Pagani, 2020, Blois, 2021), también algunos debates generados en la mesa de las Jornadas de sociología de la UNLP e intercambios con agrupaciones estudiantiles.

Defensoría del Pueblo, organismos de la constitución, economía, niñez, entre otros), salvo un caso en el Poder Judicial y otro, en el legislativo.

Otra característica es que las trayectorias laborales de las personas entrevistadas demuestran bastante movilidad dentro del ámbito estatal. Siguiendo a Blois (2014, p. 118) de movimiento secuencial de una esfera a otra, de “circulación”, incluso entre jurisdicciones estatales (nación, provincia y municipio) y, principalmente, en todos los casos, de pertenencia simultánea a más de una esfera (multiposicionalidad), no sólo a partir de la combinación de trabajos entre la administración pública y la docencia, sino también con el sector privado. Esta información es similar al pluriempleo que se señala en el estudio anteriormente citado de Rubinich y Beltran (2010). Es decir, que se evidencia que los/as graduados tienen múltiples empleos: en su mayoría las personas entrevistadas manifestaron tener más de un trabajo (en algunos casos hasta 3) combinando como lo marca la inserción “mixta” gestión estatal/academia, pero también otras combinaciones como con docencia secundaria o trabajos en el sector privado de consultoría (9 casos) y en dos entrevistas, además, inserción en organizaciones sociales. En este sentido, también es un aporte la caracterización que realiza Blois (2014: 118) que remarca que entre las trayectorias laborales de los/as sociólogos/as se identifica como práctica habitual perfiles “híbridos que pasan de un ámbito a otro a lo largo del tiempo o que mantienen múltiples afiliaciones y pertenencias en un mismo momento”.

Otra pregunta que orientó el relevamiento es responder a la pregunta ¿Qué tareas realiza un sociólogo que trabaja en el Estado?. Para abordar este interrogante utilizamos la tipología realizada por Blois (2014, 2021):

- Producción y análisis de distintos tipos de información: aquí el conocimiento metodológico es central y la inserción se da tanto en áreas de estadística como también para tareas de evaluación de políticas.
- Tarea burocrática asociada al funcionamiento cotidiano del Estado: esta es una categoría heterogénea porque las tareas que se incluyen son desde el trabajo más administrativo hasta el de implementación de políticas, pero relacionada a tareas de “escritorio” o de apoyo (armando las resoluciones, coordinando reuniones, realizando la comunicación interna entre diversas áreas o dependencias, entre otras). En este caso aclara el autor que el título de sociólogo no pesa tanto al momento del reclutamiento y que los saberes y destrezas requeridos en estas posiciones se incorporan en la propia experiencia.
- El trabajo territorial en interacción directa con las diversas poblaciones destinatarias de la política estatal: aquí sobresale una intervención práctica “directa” u ostensible que en los casos anteriores. En este caso aparece, en relación con el perfil de los trabajadores

sociales, una cuestión de reivindicar el compromiso con la política pública en su implementación, sobresale una concepción de la inserción profesional en vinculada con la “vocación” y/o “militancia”, para contribuir a la transformación de realidades “concretas”.

- Ejercicio de cargos jerárquicos o de alto rango: el trabajo comprende la participación en el diseño de la política a implementar y su gestión (manejo de presupuestos, armado de equipos y planteles, negociación de contrataciones y partidas, entre otros).

Si bien la tipología de ese autor nos pareció adecuada para analizar la información relevada, se evidenció que la identificación de tareas podía ser combinadas entre los distintos tipos y que éstas, al igual que con los lugares de trabajo, son fluctuantes a lo largo del tiempo. Por ello se decidió al momento de realizar la clasificación tener en cuenta las tareas predominantes o más habituales en términos de dedicación horaria: 9 de las personas entrevistadas realizaban tareas de producción de información, 8 trabajo en territorio y/o en interacción directa con población destinataria, 7 con el ejercicio de cargos jerárquicos (ejercen cargos de dirección o participan en tanto rol de asesores/as) y, finalmente, 3 tareas más relacionadas a la administración en general. Aquí quisiéramos detenernos porque se detectan algunos cambios en las últimas entrevistas realizadas. Hasta antes del cambio de gestión en 2019, información que se publicó en Pagani (2020), los datos evidenciaban en su mayoría tareas respecto de puestos laborales relacionados especialmente a la producción y análisis de datos y ligados a la implementación de políticas en territorio. En las últimas entrevistas realizadas comienza a identificarse un perfil de graduados/as con cargos jerárquicos, es decir con toma de decisión y casi no se modifica el número de graduados/as relacionados a tareas administrativas.

Asimismo, también se detectan cambios en las trayectorias laborales de una gran diversidad. Algunas personas ya trabajaban en el Estado antes de recibirse (11 casos), pero no todos/as lo identifican con el trabajo actual, varios/as contaron que trabajaron en otras instancias estatales (por ejemplo, de nación a provincia, o de municipios a provincia, o hubo cambios hacia el interior de áreas estatales provinciales). Por otra parte, hubo quienes expresaron que sus primeros trabajos fueron en relación a la realización de encuestas o en el ámbito de consultorías, y, en menor frecuencia, actividades docentes o becas que luego no continuaron.

A partir de esta caracterización, esta información coincide con la exposición de Blois (2021), al referirse a un estudio sobre graduados/as de la carrera de la UBA, afirma que “una primera constatación que surgía al abordar a los sociólogos y las sociólogas en el Estado era, como sugerí antes, la heterogeneidad. La heterogeneidad de inserciones, la heterogeneidad de trayectorias. Un mundo muy, muy, muy complejo y heterogéneo”.

Finalmente, en relación al tipo de políticas en las cuales se desempeñan los y las entrevistados/as, tomamos una primera distinción que realiza Subirats et all (2008) en la clasificación de políticas sustantivas e institucionales. En la mayoría de los casos son áreas de políticas sustantivas relacionadas principalmente a temas sociales, seguridad y educación. También sobresale el grupo de graduados/as que trabajan en áreas relacionadas a la elaboración de información y estadísticas. Por políticas institucionales nos referimos a áreas de personal y capacitación.

- **Vínculos entre la formación y la práctica**

En este apartado nos interesa desarrollar uno de los interrogantes disparadores que seleccionamos para compartir en esta presentación.

En líneas generales resalta en las distintas respuestas la buena valoración de la formación recibida. Se señala en casi todas las entrevistas un reconocimiento a la solidez de la formación teórica general, caracterizándola como de una mirada integradora y crítica. En este sentido, hubo coincidencias con el trabajo que realizara Camou (2012). Sin embargo, se identificaron algunos nudos críticos en cuanto a la formación de cara a la inserción laboral, pero éstas son diferentes de acuerdo al plan de estudios cursado. Quienes cursaron con el viejo plan de estudios, señaló un desorden en el bloque metodológico (se iniciaba con la materia estadística, que en 2017 se cambió a tercer año), la poca profundidad en metodologías cualitativas, la falta de materias optativas y talleres de investigación que poco se orientaban a pensar en una formación de un sociólogo que no se dedicase a la investigación o la docencia. En este sentido, se destacaron los cambios introducidos en el nuevo plan, la existencia de la materia sociología de las organizaciones y la cantidad de talleres y optativas (posibilitadas por la ampliación de la planta docente de la carrera).

Creo que sería interesante una mayor formación en metodología, especialmente cualitativa, aunque entiendo que la situación actual de la carrera es muy diferente a la que yo cursé y ha supuesto un avance importante en ese sentido. Tal vez contenidos más anclados en el rol de los sociólogos como trabajadores, tanto del Estado como de instituciones privadas, y no como académicos/investigadores. Insisto, mis lecturas son desde mi recorrido universitario en la licenciatura (Entrevista N° 27).

Sin embargo, se señala que la cantidad de optativas, que se introducen en los últimos años, no se tradujo en una variedad que abarque un abanico más exhaustivo de posibilidades de

inserción, siendo menor la oferta para los/as estudiantes que les interesa formarse para trabajar en el Estado. Esta última perspectiva se repitió mucho en las últimas entrevistas realizadas, citamos un testimonio a modo de ejemplo:

La licenciatura, con sus materias y la tesis para formarte como “investigador”. El profesorado, las especificidades didácticas y pedagógicas. ¿Quién nos forma para trabajar en el Estado u otras organizaciones (privadas o no)? (Entrevista N° 25).

Otros temas pendientes que se mencionaron fueron la necesidad de fortalecer la mirada latinoamericana y de pensamiento nacional, la idea de pensar una sociología argentina o latinoamericana y mayor articulación entre teoría y la práctica.

Lo que debería sumarse es la incorporación de los conceptos bien cruzados con la práctica, si se habla de pobreza bueno, cruzarlo con la experiencia, contextualizar en la calle los conceptos y que haya materias más prácticas o los talleres de mucha variedad de temas, no sé cómo estará ahora la facultad porque perdí contacto pero por lo menos cuando yo cursé todos los talleres eran muy parecidos. Estaría bueno ver un poco más la diversidad de lo que tiene que ver con lo rural y lo latinoamericano, la perspectiva de género en las organizaciones, podría haber talleres de metodología aplicada (Entrevista N° 8).

Intentaría articular un poco más las cuestiones más conceptuales con las cuestiones más técnicas. Reconfiguraría esa relación a lo largo de la carrera, haría que las cuestiones técnicas aparezcan más avanzada la carrera, para entender cómo se relacionan los conceptos con la técnica y esos conceptos con la gente, porque en definitiva la técnica es lo que te va a hacer llegar a esa gente (Entrevista N° 12).

Respecto de los conocimientos y competencias brindadas durante la formación que sirvieron en la inserción estatal se mencionaron en primer lugar la perspectiva teórica, la mirada crítica, los conocimientos metodológicos y, en segundo término, la capacidad de análisis integral, también algunas habilidades relacionadas al desarrollo de la tarea laboral respecto de la escritura.

Sobre mi formación como socióloga, resalto la apertura que tiene nuestra formación, como marco general y teórico de abordaje. La capacidad de generarnos preguntas sobre situaciones y contextos, la mirada crítica ante procesos socioculturales e históricos complejos, la

metodología de investigación social tanto cuantitativa como cualitativa, la investigación sociológica propiamente dicha (...). En este nuevo rol que me toca desempeñar durante este 2020, considero que los conocimientos de tipo metodológicos y de investigación social, podrán ser adecuados para desempeñar mi rol de analista y análisis de datos recolectados durante el relevamiento y trabajo de campo. Incluso, para el procesamiento de esos datos, y para la interpretación de segunda mano, también intentaremos poner en marcha la batería de conocimientos sociológicos aprendidos para la interpretación (Entrevista N° 16).

Yo creo que tenemos un gran valor agregado que es toda la pata metodológica. Bueno, yo también hice todas las optativas relacionadas a políticas públicas las hice, no eran muchas en ese momento pero, esas dos que habría las hice (...) Después hay algo que a veces pasa por desapercibido pero, que también está muy bueno, es que escribimos muy bien (...) se nota mucho, entonces pasaba que me decían: che(nombre), revisa esto o esto, escribilo vos o ellos lo hacen y vos lo editas (Entrevista N° 15).

En el ítem sobre las competencias y saberes sobre los que se solicitó identificar debilidades en la formación respecto a las tareas que se ejercen en las organizaciones laborales, es destacable que si bien las actividades responden a una variedad amplia de funciones y sectores diversos en los que se ejerce la profesión, se mencionaron núcleos comunes: una paradoja es que las cuestiones “metodológicas” aparecen como destacables en la formación de la carrera y también se mencionan como falencias, las cuestiones más prácticas de la metodología (cualitativa y cuantitativa), es decir la utilización y análisis de las distintas técnicas y la producción de información; la orientación a la práctica de la gestión en el Estado, la articulación con actores y la convivencia de distintas lógicas; habilidades para trabajar en permanentes conflictos; la inserción del trabajo en terreno, en problemáticas concretas y en territorio⁸ y el no contar con herramientas de tipo de intervención (no de investigación), de trabajo con los/as destinatarios/as de las políticas. Estas reflexiones se relacionaron luego con la cuestión de los aprendizajes de la propia práctica laboral.

Agustina Diez⁹ en la charla de Blois (2021) sostuvo que “en el discurso de los planes de estudio se declara, en el perfil profesional del título, que los graduados/as serán capaces de trabajar en el ámbito de la producción y reproducción del conocimiento, o sea, la investigación y la

⁸ En algunos casos se hizo referencia a que esta falencia se identificó durante la formación y que otras actividades relacionadas con la militancia y la extensión cubrieron, en parte, esta arista de conocimiento territorial.

⁹ Profesora de las prácticas profesionales y codirectora de la carrera de la Universidad Nacional de Cuyo.

docencia, es decir en el campo académico. Pero también afirma que estos/as profesionales estarán capacitados/as para desenvolverse en el ámbito de la planificación y evaluación de las políticas públicas. Sin embargo, creo que en pocas carreras de sociología se ocupan de controlar que exista una estricta concordancia entre ese perfil profesional y la existencia de materias, dentro del plan de estudio, con contenidos teórico metodológicos que sostengan ese perfil profesional. Nos preguntamos ¿en qué materias los/as estudiantes aprenden esto? Yo considero que, en general el peso mayor está puesto en la formación del sociólogo como académico y hay una gran ausencia, en las áreas de orientación, de la formación teórico metodológica que se requiere para trabajar en ámbitos extra académicos como es la planificación y ejecución de políticas públicas. Estos contenidos suelen estar reclusos en una o dos materias de los últimos años o directamente en las materias optativas que terminan siendo cursadas por una minoría”. Coincidimos con este diagnóstico y lo tomamos como semejante al momento de analizar el plan de estudio de nuestra carrera en la UNLP, y en este sentido, al inicio de la ponencia enumeramos estas materias optativas que apuntan a esta formación. Asimismo, remarcamos una de las reflexiones de Diez: “sobre el “concepto de intervención” en la sociología. Pareciera que es una mala palabra, o que es una palabra que está solamente ligada al ámbito de profesiones como el Trabajo Social”. En este caso, desde la materia obligatoria sociología de las organizaciones, de las cuales la autora de este trabajo es docente, se trabaja específicamente en una unidad metodológica/axiológica en problematizar el término y, en los trabajos de campo integradores de los contenidos de la materia, se realiza el análisis de una organización y propuesta de intervención, y es la primera vez que los y las estudiantes se “enfrentan” con este tipo de propuesta.

Esta lectura e interpretación sobre el plan de estudios también es reconocida por las personas entrevistadas:

Durante esos años (2009-2014), la única materia en la que vimos temas relacionadas al trabajo del sociologue en el Estado como organización, fue Sociología de las Organizaciones, que la cursé en 2012 (8 años atrás). Además de esta materia, durante esos años solo existía un taller de investigación o materia optativa sobre el rol del sociologue en el Estado, dictado por Antonio Camou (no lo cursé), es decir, no formaba parte de las materias obligatorias del plan. Salvo esas dos pequeñas excepciones de un plan de estudios bastante completo, en ninguna otra materia nos formábamos en relación al rol del sociologue en el Estado. Me parece que la direccionalidad que toma la FaHCE sobre la sociología es en relación a la investigación y hacer carrera académica como primera y más importante salida laboral del sociologue, luego

la docencia (académica o secundaria) y extensión por otro lado. El rol del sociologue en el Estado me parece que no se tiene en cuenta en la curricula o en los conocimientos de la carrera. Por ende, este tema creo que debería incorporarse como contenido importante en nuestra formación; es decir, como recomendación, debería incorporarse más contenido académico en relación al rol del sociologue en el Estado dentro el plan de estudios, como materia obligatoria. En el primer trabajo que tuve en el Estado, apenas entrar a una dirección provincial de un ministerio, me encontré con casi una docena de sociolgues trabajando, es decir, somos muchas en la función pública que ponemos nuestra perspectiva en el rol que nos toca desempeñar (Entrevista N° 16).

- **¿Cuáles fueron los aprendizajes de tu trabajo en el Estado?,**

Esta pregunta nos parece interesante, retomando el planteo de Blois (2017), de que las prácticas desarrolladas en el Estado (así como también en otros ámbitos no académicos) han ampliado el abanico de opciones laborales disponibles para lo/as sociólogos/as, al tiempo que les han exigido una serie de saberes y destrezas diferenciados. En este aparatado abordaremos acerca de esos saberes que entendemos que son aprendizajes que se fueron adquiriendo a través de la propia experiencia, y en algunos casos a partir de distintos posgrados o capacitaciones laborales. Una cuestión que sobresale del trabajo estatal como aprendizaje es referido al contacto con la realidad, el conocimiento de lo que pasa en los territorios. El trabajo en el Estado se relaciona con aquello que falta en la formación académica, entendida como “autorreferencial” o “aislada de los problemas reales”¹⁰. Y aquí los testimonios se relacionan con los planteos de Blois (2013) en los términos de la lógica binaria, a la que aludimos anteriormente. “Frente al “aislamiento” de los académicos, los sociólogos con inserciones no académicas destacan las relaciones de cercanía que tienen con los decisores en las diversas esferas donde actúan. Su labor no termina en una pura discusión de colegas, “aislada” del conjunto de la sociedad (o, peor aún, “cajoneada” sin mayor difusión). Su sociología es una sociología “conectada”. De ese modo, estos sociólogos disputan el sentido o el “para qué” de la disciplina” (p. 225) Estas reflexiones también emergieron en algunas entrevistas:

Creo que la academia en general se ubica en un lugar muy cómodo, tal vez simbolizado en la idea de mirada crítica, que es un lugar paralizante. Y creo que la sociología que se limita a los

¹⁰ Otra referencia que podemos sumar es la de Robirosa, Cardarelli y Lapalma (1990), quienes plantean una crítica respecto de la formación académica y las estructuras profesionalistas y científicas que tienden enmarse en la lógica de sus modelos teóricos y a aislarse de la turbulenta vida política.

papers es una sociología enunciada, no practicada. Tampoco me gusta la sociología ilustrada, elevada, con pretensiones de entendimiento y expresión de lo popular. Para mí la única sociología es la que transforma (incluyendo la transformación propia), y para transformar hay que ensuciarse, hay que volverse impuro, hay que reconocer la contradicción (Entrevista N° 26).

Retomando las entrevistas aparece también otra arista de la “sociología conectada”, no solo con la toma de decisiones hacia “arriba” de la estructura jerárquica sino también en la relación con los propia población destinataria: *Como trabajadora de la educación aprendí a ver la realidad en sus aspectos más crudos, ya que trabajamos con niños y adolescentes que pertenecen a poblaciones vulnerabilizadas por la falta de recursos materiales y culturales (Entrevista N°3); “con el tiempo aprendí a pensar a detectar una problemática y buscar las formas de resolverlas”; “eso te permite el Estado, el contacto con el beneficiario del programa, con el técnico que trabaja en territorio” (Entrevista N° 8).*

Como puede observarse a través de las citas, la tendencia fue a concebir que el trabajo en el Estado implica la “posibilidad de transformación de la realidad”, es decir que lo positivo está en el “afuera” de la organización, el servicio que se brinda a la ciudadanía, una “sociología conectada” en términos de Blois (2013, p. 225) o como denominó una entrevistada, una “sociología en servicio de una transformación que la gente necesita” (Entrevista N° 8).

Acerca de esto último, Paura (2020: 30) reflexiona que es en ese espacio de interrelación entre agentes del Estado y destinatarios/as de políticas estatales donde también se genera conocimiento y aprendizaje: “en los distintos niveles en los que operan con quienes buscan, quienes demandan, quienes son destinatarios de las políticas públicas: si desde la academia o desde las universidades se produce un tipo de conocimiento sistematizado que se moviliza en estas relaciones, también en estas interacciones cotidianas se construye conocimiento en el propio desarrollo de la política pública. En esos momentos, en ese ámbito de intercambio entre los representantes del Estado y los destinatarios de las políticas públicas, se produce una fusión de conocimientos teóricos, especializados y prácticos cuyo aporte todavía no hemos reconocido con justicia y que interpela a los diseños de políticas”

Contrariamente, los y las entrevistados/as señalaron que las posibilidades de transformación social y el vínculo con la población, dependía de los proyectos político ideológicos de la gestiones y esto también se constituye en un aprendizaje. Desarrollar las capacidades de “sobrevivencia” en el Estado en cambios de gestión, donde te “frezan” o “te mandan a Siberia”,

en palabras de Blois (2021) “no te echan, pero, no te dan más trabajos para hacer ni responsabilidades (...) si cambia el gobierno, el trabajo va a un cajón; algo que llevó un montón de tiempo, un montón de recursos”. Aquí sería interesante señalar los impactos en la subjetividad de los y las trabajadores/as públicos/as, que excederían los marcos de esta presentación pero que no queremos dejar de mencionar y para lo cual recomendamos la lectura de (Horrac, Canosa, Charaf y Pereyra, 2019).

Otro aprendizaje es el de reconocer diferentes temporalidades entre la práctica de la sociología académica y la que requiere la inserción laboral en la administración estatal, en cuanto a la inmediatez de las soluciones que implica y al trabajo bajo presión, en relación a la resolución de problemáticas que impactan en la población.

Y te diría que el aprendizaje principal se refiere a los tiempos y a las formas de trabajo, la academia o lo que enseñan en la facultad está muy ligada con la rigurosidad teórica, metodológica, cosa que hay que tratar de respetarla lo más posible, pero hay que aprender a flexibilizar eso, sino es una fuente constante de conflicto (Entrevista N° 5).

El tema de la dimensión temporal ha sido tratado por varios/as autores/as. Por ejemplo, el planteo de Andrenacci (2020: 27), reconoce “la desconexión entre el mundo académico y el profesional; los tiempos de la política democrática, y su tiranía respecto de los requerimientos de producción y uso de conocimiento”. Para Bonicatto Iparraguirre y Fernández “En las organizaciones estatales conviven entonces lógicas de tiempo diferentes. Las organizaciones transitan por procesos que empiezan y terminan, ciclos de sus conducciones (periodos de gobierno), el tiempo de los proyectos y/o programas que se sostienen, el tiempo de las personas que trabajan en las distintas áreas, el tiempo que marca el ciclo anual que dividen los periodos de vacaciones. Todos ellos son relojes que la significan, múltiples alarmas de las organizaciones (...) En el ejercicio cotidiano de la gestión en las organizaciones existen cientos de ejemplos donde el concepto de oportunidad no es tenido en cuenta” (2020:73).

Asimismo, se destaca la necesidad de integrar equipos interdisciplinarios y que esta experiencia también implica un aprendizaje al incorporar a la propia práctica otras miradas disciplinares, al poner saberes propios en diálogo con otros saberes y al construir de forma colectiva conocimiento sobre la misma práctica. Un dato que llama la atención es que en la totalidad de las entrevistas se mencionó como de gran aprendizaje el hecho de trabajar junto a compañeros/as de otras profesiones.

El trabajo realmente interdisciplinario lo tenés acá, porque una cosa es hacer una investigación, no lo estoy desmereciendo, pero una cosa es hacer una investigación interdisciplinaria, otra cosa es tener que implementar una política, pensar una política, diseñar o evaluar una política cuando hay gente de otras profesiones que piensa tan distinto que vos. Nutrirte o pensar en términos interdisciplinarios, lo aprendí acá (Entrevista N° 6).

Aprendí sobre todo a poner en diálogo los saberes académicos con las lógicas institucionales y territoriales. Y me enriquezco con el intercambio diario con otros profesionales, y trabajadores en general, que pongo también en diálogo con mi formación específica (Entrevista N° 24).

Por último, otro conjunto de aprendizajes se relacionan el funcionamiento del Estado, las lógicas burocráticas y administrativas propias del modo de trabajo de estas organizaciones, y a cuestiones específicas del desarrollo de políticas públicas, en tanto su diseño, toma de decisiones, análisis de alternativas, planificación, generación de estadísticas, implementación y/o seguimiento.

Aprender o entender la burocracia como circuito administrativo, pero también cuáles eran los pasos para llevar a cabo algo. Después en la función pública: cómo trabajar bajo presión, cómo trabajar intentando dar respuestas a demandas concretas, cómo pensar en políticas públicas a largo plazo, cómo trabajar hasta representando al Estado en otros lugares y poder llevar una idea para poder compartirla y que esa idea se pueda propagar o no (Entrevista N° 13).

Desde lo técnico, mucho de gestión de la información, planificación, conducción de equipos, toma de decisiones, análisis de opciones... Después conocimiento del funcionamiento burocrático muchas veces desdeñado pero muy útil para hacer que las cosas pasen (Entrevista N° 25).

Particularmente, este último aprendizaje fue señalado como ausencia en la formación (especialmente al tema de políticas públicas, técnicas de gestión, para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de políticas y metodologías para la elaboración de información) y luego fueron las propuestas para la carrera. Al no contar con estos conocimientos específicos,

en su mayoría (21 casos) decidieron iniciar posgrados en una variedad de instituciones académicas, en especial en temáticas específicas relacionadas con la inserción laboral.

Reflexiones finales

En esta ponencia el objetivo fue analizar rol de los/as sociólogos/as en sus inserciones en áreas gubernamentales, a partir de entrevistas realizadas y relevar las valoraciones sobre su formación y sus aprendizajes en el Estado.

Entre los principales resultados evidenciados se destaca que hemos relevado que las inserciones de sociólogos/as son muy heterogéneas, ya que se desempeñan en distintos organismos, cambian muchas veces de áreas y/o de tarea, participan en distintos momentos de la política pública, dando cuenta de esta posibilidad que se reconoce en el plan de estudios de la carrera de intervenir sobre la realidad social. De esta manera, en la etapa de diseño de la política, la elaboración de datos y el asesoramiento especializado es cada vez más importante, y observamos que algunos/as graduados/as se insertan cumpliendo este rol. La etapa de la implementación y su inserción territorial fue una tarea fundamental para otros/as entrevistados/as y, asimismo, la generación de información que retroalimenta la evaluación de políticas. En estas inserciones se valoriza la formación metodológica recibida en la carrera, pero es aquí donde a su vez se demanda una mayor profundidad de conocimientos, así como en la implicancia de trabajo de campo en territorio y en una orientación de metodología más aplicada. Se repite entre las percepciones la idea de que la formación teórica fue muy buena pero que faltaba mayores instancias de “práctica” y contacto con la “realidad”, con el territorio, cuestión que luego aparece como uno de los aprendizajes en el trabajo en el Estado. Respecto a esto último, fueron comunes las referencias no solo a conocimiento (sobre políticas públicas), cuestiones prácticas de la gestión (diseño de programas, evaluación, planificación), sino también se mencionó la experiencia del contacto con la población, y el reconocimiento de saberes de otros actores no académicos y el trabajo interdisciplinario. Asimismo, surgieron aprendizajes de tipo actitudinales como la cuestión de la temporalidad y el trabajo en equipo. En cuanto a las valoraciones del trabajo estatal es interesante remarcar la concepción arraigada de este ámbito laboral como mecanismo para la transformación social y del empleo público como servicio civil, señalando un compromiso con la tarea, como intermediarios en la implementación de derechos. Este reconocimiento no obstante, no limita el pensar la existencia de condicionantes contextuales e ideológicos en la gestión estatal que complejizan el horizonte

del ejercicio profesional, pero que no se reconocen como exclusivos de este ámbito, sino que existen en todas las inserciones. En relación a este tema se reflexionó sobre la autonomía y las respuestas también fueron variadas, según las situaciones particulares.

Finalmente, se percibe como pertinente impulsar un debate donde se reflexione sobre la formación y perfil del sociólogo/a y sus posibles inserciones laborales con una perspectiva más amplia que la de los últimos años, a partir del cual se rejerarquicen los contenidos relacionados al trabajo en organizaciones estatales y en sus políticas públicas como espacios igualmente legítimos en donde desarrollar la profesión. Cerramos con un planteo de una de las entrevistas que consideramos oportuno compartir:

Me parece que no es tanto de contenido de formación, como de posibilidades dentro de lo que se piensa que alguien se siente a decir este es el programa de sociología, estamos pensando en este tipo de sociólogo, eso me parece que habría que discutir (...) El planteo de la formación, de cuál es el sociólogo que se forma, el sociólogo de la Universidad de La Plata en este momento, me parece de debería ser discutido, como un objetivo estratégico (Entrevista N° 6).

En fin, no se trata de discusiones acerca de dicotomías que se deslegitiman mutuamente como problematiza Blois (2014) o de antagonismos como esferas separadas y excluyentes que, sino más bien como bien como sostiene Burawoy (2005), se podría desarrollar disciplina con una variedad de sinergias y compromisos muy fructíferos entre los distintos modos del quehacer sociológico.

Referencias

Andrenacci, Luciano (2020). “¿Cómo se concibe hoy la gestión pública desde la ciencia? El conocimiento en la gerencia pública”. Material de lectura del Curso MOOC “Introducción a la gestión Pública en Latinoamérica” dictado por TOP Centro de desarrollo y Asistencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública. UNL

Beccaria, A. y Goldfarb, L. (2010). “Reforma del estado y saber tecnocrático. Los sociólogos en el ámbito estatal”. En Rubinich, L. y Beltrán, G. (eds.), *¿Qué hacen los sociólogos?* (pp.97-116). Buenos Aires: Aurelia Libros.

Berengan Mendaña, E., Ventura, V. y Garros, M. (2020). “Vinculación pedagógica entre la enseñanza y la práctica empírica”. En Pagani, Ma. y Manuele, M. (coord.) *La mirada organizacional. Enfoques y metodologías para el análisis* (pp. 216-230). La Plata: EDULP.

Bogani, E., Saguier, M. y Van Raap, V. (2013). “Los mandatos, desobediencias, contradicciones y aportes de una sociología comprometida con el quehacer cotidiano de las políticas públicas”. *X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. En: <https://cdsa.aacademica.org/000-038/507.pdf>

Blois, J. P. (2013). “Entre la autonomía y la heteronomía. Socialización universitaria y prácticas profesionales de los sociólogos en la Argentina”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVIII(218), 209-232.

Blois, J. P. (2014). “El mercado de trabajo de los sociólogos en Argentina desde la vuelta de la democracia. El caso de los graduados de la UBA”. *Trabajo y Sociedad*, (22), 103-122.

Blois, J. P. (2017). “La sociología como profesión en argentina desde mediados del siglo XX”. *Cadernos de Pesquis*, 47(165), 938-962.

Blois, J. P (2021). *Reflexiones sobre las prácticas y desafíos de los sociólogos y las sociólogas que trabajan en el sector público. Un análisis a partir del caso la UBA*. Actividad organizada en el marco del Proyecto de Investigación “Reformas y transformaciones estatales en la Provincia de Buenos Aires. Estudios de caso sobre el desarrollo de políticas públicas y su vinculación con la producción de conocimiento y toma de decisiones (2003-2020)”. Link con acceso a la charla: <https://www.youtube.com/watch?v=fTO7ATuxnss&t=4315s>

Bonicatto, María; Iparraguirre; Mercedes y Fernández, Melina (2020). “Recursos críticos en procesos de gestión de organizaciones públicas”. En Pagani, Ma. L y Manuele, M. (Coord). *La mirada organizacional. Enfoques y metodologías para el análisis* (pp. 69-89). EDULP. La Plata

Burawoy, M. (2005). “Por una sociología pública”. *Política y sociedad*, Vol. 42, N° 1, pp. 197-225.

Camou, A. (2012). “Laburar en el Estado. Notas sobre la inserción de jóvenes sociológ@s de la UNLP en diferentes niveles gubernamentales del sector público argentino”. *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1763/ev.1763.pdf

Di Bello, M.; Fernández Berdaguer, L. y Santos J (2011). “Trayectorias educativas y laborales de los graduados de Sociología de la universidad Nacional de La Plata”. *Cuestiones de Sociología*, (7), 329-360.

Horrac, B.; Canosa, J.; Charaf, D.; Pereyra, Á (2019). “Consecuencias subjetivas del neoliberalismo. El caso de los trabajadores estatales de la Provincia de Buenos Aires”. En de Anchorena Beatriz (comp) *Más y mejor Estado. Una Administración Pública al servicio del Proyecto Nacional*. Instituto Patria. Comisión Estado y Administración Pública. Observatorio

del Estado. En: <https://www.institutopatria.com.ar/wp-content/uploads/2019/09/Mas-y-mejor-Estado.pdf>

Pagani, M L. (2020). “El estudio de las organizaciones estatales y el rol de los/a sociólogos/as”. En Pagani, Ma. y Manuele, M. (coord.) *La mirada organizacional. Enfoques y metodologías para el análisis* (pp. 42-68). La Plata: EDULP.

Paura, Vilma (2020). “Presentación”. En Niro, Mateo y Aguerre, Lucía (comp) *Conocimiento y sociedad. La investigación y las políticas en diálogo*. Biblioteca del Congreso de la Nación: Buenos Aires. En: <https://bcn.gob.ar/uploads/Conocimiento-y-sociedad.-La-investigacion-y-las-politicas-en-dialogo.pdf>

Pucciarelli, A.; Tortti, M.; Chama, M. (2003). “Constitución y desarrollo de la Carrera de Sociología en la UNLP: Entrevista a Alfredo Pucciarelli”. *Cuestiones de Sociología* (1), 135-173. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3396/pr.3396.pdf

Robirosa, M., Cardarelli, G. y Lapalma, A. (1990). *Turbulencia y Planificación Social*. Buenos Aires: UNICEF/Siglo XXI.

Rubinich, L. y Beltrán, G. (2010). “Prácticas heterogéneas y trayectorias complejas”. En Rubinich, L. y Beltrán, G. (eds.), *¿Qué hacen los sociólogos?* (pp. 191-210). Buenos Aires: Aurelia Libros.

Subirats, Joan; Knoepfel, Peter, Larrue, Corinne y Varone Frédéric (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ed. Ariel Ciencia Política.